



Universidad de Granada

**Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 10 de junio de 2016 que resuelve con carácter provisional (1ª. Resolución 2016) el Programa de Plan Propio de Investigación “Ayudas a la utilización del C.I.C.” correspondiente al año 2016.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la utilización del C.I.C.” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p17>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, y tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de junio de 2016 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación provisional de solicitudes concedidas (anexo 1).

**Tercero.** Conceder un plazo hasta el día 20 de junio de 2016 inclusive para la presentación de reclamaciones (en el Registro General Central de la UGR, Hospital Real).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 13 de junio de 2016  
Presidente de la Comisión de Investigación

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



**Universidad de Granada**

**Anexo 1.: Relación Provisional de Solicitudes Concedidas:**

<b>IDWEB</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CANTIDAD CONCEDIDA</b>
<b>1</b>	RODRIGUEZ DIEGUEZ, ANTONIO	QUÍMICA INORGÁNICA	499,98 €
<b>2</b>	CAMBESES TORRES, AITOR	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	1.800,00 €
<b>3</b>	CHICA MARTÍNEZ, ANA BELÉN	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	3.000,00 €